

livera al pp. p.º Caxay p.º q.º luego á noticiay  
de tab.

Caxay... tiene en este Ayuntamiento un mem.<sup>to</sup> p.º concedido p.º S.º de Luis  
Xepa Jiel de las Comisariay de esta Ciu.<sup>d</sup> en q.º expone:  
No haver Comisariay en q.º tercienos y nov.<sup>ta</sup> Caxay  
ny en cumplim.<sup>to</sup> de las Obligaciones de la muniçion  
se pone en Consideracion de cada Ciu.<sup>d</sup> p.º q.º se vive  
de camina. Como siempre lo que sea de lo may. usand.  
y entendido p.º esta Ciu.<sup>d</sup> Acuerdo. Se Infirme el  
mem.<sup>to</sup> de Caxay q.º hay en la Jurisdiccion; y en caso  
de necesidad p.º las Com.<sup>tas</sup> Comisariay de Caxay se  
proceda á su

mem.<sup>to</sup> de  
Fran.º Maz.

tiene en este Ayuntamiento un mem.<sup>to</sup> de Fran.º Maz.  
resino de esta Ciu.<sup>d</sup> y morador en la Diputacion de  
la Salina de esta Jurisdiccion en que con todo teni-  
miento dice tiene en la actualidad tercienos  
Caxay para el Comisario pp.º de lo que hace traer  
á precio de diez y ocho q.<sup>tos</sup> la libra y en caso de q.<sup>to</sup>  
p.º esta Ciu.<sup>d</sup> no se tenga por Com.<sup>ta</sup> de admision, de  
mira para con el q.º se debe de poner en la  
Combença; y entendido por esta Ciu.<sup>d</sup> Acuerdo. Fue  
luego que Infirmeren las Comisariay de Caxay de  
esta Provision

Acuerdo... La Ciudad Acuerdo. Que mediante á haver Com.<sup>ta</sup>  
de Calay y verificado el tiempo de mace Lerb  
fuese en las Comisariay  
tiene en este Ayuntamiento un Oficio para lo de com.

